

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Interpretación y Escenificación del repertorio de la Danza Española I**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio					
CURSO	3º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS	3'15 HLS
PRELACIÓN	Consultables en <a href="http://csdzanzamalaga.com/asignaturasllave">csdzanzamalaga.com/asignaturasllave</a>			CARÁCTER	Teórico-práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Danza Española	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
PROFESORADO	Beatriz Serrano Ruiz	bserrui842@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura troncal de 3º de las dos especialidades, dentro del estilo de Danza Española. Asignatura que introducirá las obras de repertorio de la Danza Española para su estudio e interpretación. El estudio de esta asignatura favorecerá la comprensión de la evolución de la Danza Española desde sus comienzos hasta nuestros días.

Esta asignatura está definida por el Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía, para la especialidad de Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación, dentro del estilo de Danza Española. Igualmente se rige por la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, para su evaluación.

**CONTENIDOS Y COMPETENCIAS****CONTENIDOS**

Estudio práctico de las piezas de repertorio coreográfico más representativo de la danza española en cada una de sus formas. Aspectos musicales, técnicos y estilísticos. Estudio de los personajes más relevantes de obras coreográficas de la danza española. Recursos musicales, técnicos y artísticos para su interpretación.

**COMPETENCIAS**

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 2, 4, 6, 7, 12, 14.

1, 4, 8, 9, 20, 21.

1, 4, 9, 14, 15, 17.

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

- 1) Dominar la concentración y la memoria sensorial, a través de técnicas interpretativas específicas, a la hora de interpretar un personaje.
- 2) Desarrollar la capacidad de análisis de las diferentes obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.
- 3) Analizar interna y externamente los personajes de las obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.
- 4) Aplicar las técnicas de interpretación a los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española.
- 5) Representar, desde el punto de vista de la Danza y la interpretación, los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española, atendiendo a las dificultades técnicas y de estilo.
- 6) Investigar los recursos de escenificación (representación, puesta en escena de una obra dramática o musical o de un espectáculo) de las obras más representativas de la Danza Española.
- 7) Conocer los recursos técnicos y musicales de la puesta en escena de las diferentes obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.
- 8) Valorar la importancia de los conocimientos adquiridos en esta asignatura como base para conocer la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda traer indumentaria y material apropiado para la práctica de danza española según las piezas a trabajar. Se recomienda la visualización del material audiovisual que complemente y amplíe los contenidos trabajados, así como la lectura de bibliografía relacionada con los contenidos.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

- Análisis y estudio de algunas de las obras más representativas del repertorio de la Danza Española, y de la obra literaria en que esté basada si es el caso.
- Estudio práctico de fragmentos de las obras más representativas de la Danza Española.
- Interpretación y escenificación de, al menos, tres diferentes personajes/escenas del repertorio de la Danza Española (zapato/zapatilla).
- Estudio y análisis de los recursos escenográficos, técnicos, estéticos y musicales que intervienen en el contexto de las obras estudiadas.

### BLOQUE I

- Estudio de los diferentes autores seleccionados: estilo coreográfico, rasgos destacados, dificultades técnicas, estructura dramática y/o coreográfica de la pieza a estudiar, contexto.

### BLOQUE II

- Estudio práctico de las diferentes piezas seleccionadas (al menos tres), de autores y estilos diferentes.

### BLOQUE III

- Estudio teórico-práctico del personaje a interpretar: construcción psicofísica del personaje.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visualización y análisis de material audiovisual: interpretación de un extracto de una pieza del repertorio a propuesta del profesorado.  
Asistencia a cursos y masterclass de todos los estilos de Danza Española ofertados por el centro, asesoradas por la docente.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a cursos y masterclass de todos los estilos de Danza Española. Asistencia a espectáculos de danza de todo tipo. Asistencia a congresos, conferencias y jornadas sobre danza. Participación en la vida cultural y artística del centro. Asistencia a otro tipo de manifestaciones artísticas (obras de teatro, proyecciones, conciertos, exposiciones, etc.). Lectura, visualización y recopilación de bibliografía y videografía relacionada.

## METODOLOGÍA

- Las clases se realizarán presencialmente con una metodología basada fundamentalmente en la búsqueda y análisis de los diversos procesos de la interpretación actoral trasladándolos a la danza, adaptándolos a las obras más representativas del repertorio de la Danza Española, así como en el desarrollo práctico de extractos de dichas obras atendiendo a sus dificultades técnicas y expresivas.
- La profesora servirá de guía para que el alumnado consiga el aprendizaje mediante la experimentación, la práctica guiada y la corrección de errores. Será de gran ayuda el trabajo con el profesorado pianista acompañante, para complementar el aprendizaje a nivel musical, estructural y de matices sonoros y expresivos. También se utilizará música grabada según conveniencia.
- Al ser una asignatura de carácter teórico-práctico, se combinarán ambas metodologías en el trabajo de los contenidos, dedicando un espacio al estudio del contexto de la obra (autor, coreógrafo, intérpretes, personajes, etc.), ayudando al análisis y comprensión global por parte del alumno.
- Las actividades serán organizadas en grupo, parejas o individualmente, dependiendo de las necesidades de cada una. Será imprescindible una actitud activa y participativa del alumnado para completar satisfactoriamente ambas facetas de la asignatura.
- Será imprescindible la visualización de material audiovisual que sirva de apoyo al estudio teórico y práctico de la asignatura, así como la realización de grabaciones que serán facilitadas al alumnado, junto a otro tipo de material documental, mediante la plataforma Google Classroom. El seguimiento de la asignatura se realizará asimismo mediante esta plataforma, así como la entrega de los diferentes trabajos escritos. j
- La comunicación con el alumnado se realizará preferentemente mediante correo electrónico y/o Classroom, y de forma individual cuando sea necesario.
- Será recomendable el uso de las sesiones de tutoría, individuales o grupales llegado el caso, para un seguimiento satisfactorio del desempeño en la asignatura, y que podrán ser tanto presenciales como online.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se realizará un seguimiento continuo del desempeño mediante la observación directa y las grabaciones en clase para que el alumnado tenga un apoyo en su autoevaluación y corrección. Se estimulará la coevaluación en las diferentes actividades propuestas en clase.

Aquel alumnado que muestre una necesidad de ampliar o revisar conceptos, será convenientemente orientado hacia actividades complementarias que puedan servir de refuerzo o ampliación de contenidos trabajados en clase, según la necesidad.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, será imprescindible haber aprobado en todas las convocatorias (oficiales y/o extraordinarias) cada una de las pruebas por separado, con una calificación igual o superior a 5, para poder realizar la ponderación final de la calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Domina la concentración y la memoria sensorial, a través de técnicas interpretativas específicas a la hora de interpretar un personaje.	2, 3, 6.	1, 4, 12.	2, 3, 9. (C) 2, 3, 7, 8. (P)	1, 3, 4.
II. Desarrolla la capacidad de análisis de las diferentes obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.	2, 12, 13.	7, 10, 14.	9, 10, 14. (C) 8, 9, 10. (P)	2, 6, 7, 8.
III. Analiza interna y externamente los personajes de las obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.		2, 12, 14.	1, 9, 14, 15. (C) 4, 8, 20. (P)	1, 3, 6.
IV. Aplica las técnicas de interpretación a los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española.	6, 7.	4, 12.	1, 9, 14, 15. (C) 4, 8, 20.(P)	1, 2, 3, 4.
V. Representa, desde el punto de vista de la Danza y la interpretación, los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española, atendiendo a las dificultades técnicas y de estilo.	6, 13.	1, 2, 12.	1, 14, 15, 17. (C) 4, 8, 20. (P)	1, 2, 3, 4, 5.
VI. Investiga los recursos de escenificación (representación, puesta en escena de una obra dramática o musical o de un espectáculo) de las obras más representativas de la Danza Española.	2, 3, 7.	2, 6, 7, 10.	9, 15. (C) 1, 8, 9, 20, 21. (P)	2, 6, 7, 8.
VII. Integra de manera adecuada los conocimientos adquiridos sobre la puesta en escena de la pieza en cuestión.	3, 7, 8.	7, 10, 14.	1, 14, 15. (C) 4, 8. (P)	2, 5, 6, 7.
VIII. Valora la importancia de los conocimientos adquiridos en esta asignatura como base para conocer la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.	8, 13, 15, 16.	7, 10, 14.	9. (C) 1, 8, 9, 21. (P)	8.

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p><b>ACTIVIDAD EVALUABLE 1</b> Teórico/práctico Trabajo grupal de análisis coreográfico y/o interpretación sobre los diferentes autores estudiados (Bloque I)</p>	<p>onsultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.</p>	<p>Rúbrica, ficha de evaluación, observación directa, grabación.</p>	<p>Cada una de las actividades evaluables serán calificadas de 0 a 10 según los siguientes criterios:</p> <p><b>ACTIVIDADES EVALUABLES 1 y 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección ortográfica y gramatical, expresión escrita (2p)</li> <li>- Entrega en tiempo y forma (1p)</li> <li>- Manejo de fuentes y normas de estilo (APA) (1p)</li> <li>- Calidad y profundidad del contenido (2p)</li> <li>- Participación e implicación en las sesiones (2p)</li> <li>- Capacidad crítica y de reflexión (2p)</li> </ul> <p>(Relacionado con criterios II, III, IV, VII, VIII).</p>	30%
<p><b>ACTIVIDAD EVALUABLE 2</b> Examen práctico: - Interpretación de cada una de las piezas estudiadas en clase. (Bloque II)</p>	<p>Las fechas de actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.</p>	<p>Rúbrica, observación directa, grabación audiovisual.</p>	<p><b>ACTIVIDAD EVALUABLE 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control y limpieza técnica (4p)</li> <li>- Interpretación y uso de recursos expresivos (3p)</li> <li>- Musicalidad y uso del palillo (2p)</li> <li>- Memoria coreográfica, uso espacial e incorporación de correcciones (1p)</li> </ul> <p>(Relacionado con criterios I, IV, V, VII, VIII).</p>	50%
<p><b>ACTIVIDAD EVALUABLE 3</b> Ficha de creación del personaje. (Bloque III)</p>	<p>Se podrá optar a solicitud de cambio de fecha de actividad evaluable por diferentes motivos; baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.</p>	<p>Ficha de evaluación, observación directa, entrevistas y debate.</p>	<p><b>ACTIVIDAD EVALUABLE 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control y limpieza técnica (4p)</li> <li>- Interpretación y uso de recursos expresivos (3p)</li> <li>- Musicalidad y uso del palillo (2p)</li> <li>- Memoria coreográfica, uso espacial e incorporación de correcciones (1p)</li> </ul> <p>(Relacionado con criterios I, IV, V, VII, VIII).</p>	15%
<p><b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b></p>		<p>Observación directa</p>	<p><b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b> - Implicación y participación.</p>	5%
<p>Examen de Evaluación Única</p>	<p>Según fecha oficial para convocatoria 1ª ordinaria.</p>		<p>Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.</p>	100%

### OBSERVACIONES

Será necesario superar las actividades evaluables 1, 2 y 3 con una nota igual o superior a 5 para poder realizar la ponderación final y por lo tanto superar la asignatura. Se podrá recuperar en la convocatoria correspondiente las partes no superadas. El alumnado decidirá en la fecha y hora de la Convocatoria 1ª Ordinaria oficial, si opta por recuperación de las actividades evaluables pendientes o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Si no superase la actividad a recuperar la calificación final será, como máximo, de 4.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Prueba práctica:</p> <p>- Interpretación de las diferentes piezas estudiadas durante el curso.</p>	Según convocatoria oficial publicada.	Rúbrica, grabación, escala de observación.	<p>Las pruebas de carácter práctico serán evaluadas de 0 a 10 según los siguientes criterios de calificación:</p> <p>- Control y limpieza técnica (3p) - Musicalidad y uso del palillo (2p) - Interpretación y uso de recursos expresivos (3p) - Memoria coreográfica y uso espacial (1p) - Asimilación e incorporación de errores y correcciones (1p) (Relacionado con criterios I, II, V, V, VII, VIII).</p>	60%
<p>Pruebas teóricas:</p> <p>- Entrevista acerca de la interpretación del personaje en el contexto de cada una de las obras y de sus estilos coreográficos.</p>		Escala de observación, grabación.	<p>En cuanto a la entrega de trabajos derivados del estudio de cada pieza, serán evaluados de 0 a 10 según los siguientes criterios:</p> <p>- Corrección ortográfica y gramatical, expresión escrita (2p) - Entrega en tiempo y forma (1p) - Manejo de fuentes y normas de estilo (APA) (2p) - Calidad y profundidad del contenido (5p) (Relacionado con criterios II, III, IV, VII, VIII).</p>	15%
<p>- Trabajo sobre aspectos de los personajes y/o estilo coreográfico de cada una de las piezas estudiadas a propuesta del alumnado (necesario consultar previamente).</p>		Rúbrica.		25%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Desarrollar la capacidad de análisis de las diferentes obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días. Representar, desde el punto de vista de la Danza y la interpretación, los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española, atendiendo a las dificultades técnicas y de estilo. Conocer los recursos técnicos y musicales de la puesta en escena de las diferentes obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, A. (1998.) El baile flamenco. Madrid: Alianza.
- ARRIAZU, S. (2006). Antonio el Bailarín. Barcelona: Ediciones B.S.A.
- CARRASCO, Marta (1999). El mestre José Granero. Instituto del Teatro de Barcelona.
- Fundación Antonio Gades (2008). Antonio Gades. Madrid: Iberautor.
- L. Caballero, Mercedes (coord.) (2018). 40 años en imágenes. Ballet Nacional de España. Madrid: INAEM.
- Mariemma (1997). Mis caminos a través de la danza. Tratado de Danza Española. Madrid: AISGE-Fundación Autor.
- Marrero, Vicente (1959). El enigma de España en la Danza Española. Madrid: Rialp.
- Navarro, J.L. (2003). El ballet flamenco. Sevilla: Portada.
- Nommick, Y. y Álvarez Cañibano, A. (ed.) (2000). Los Ballets Russes de Diaghilev y España. Madrid: Fundación Archivo Manuel de Falla y Centro de Documentación de Música y Danza-INAEM.
- P. Fuentes-Guío (1990). Antonio. La verdad de su vida. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Puig Claramunt, A. (1944). Guía técnica, sumario cronológico y análisis contemporáneo del Ballet y Baile Español. Barcelona: Montaner y Simón.
- Ruiz Celaá, R., Álvarez Cañibano, A., y De Castro Fernández, P. (eds.) (2017). Mariemma y su tiempo. Actas del congreso celebrado en Madrid del 16 al 19 de diciembre de 2017. Madrid: CDMC-INAEM, CSDMA.
- Ruiz Soler, A. (1974). Mi diario en la cárcel. Madrid: G. del Toro.
- Salama Benarroch, R. (1997) Rosario. Aquella Danza Española. Madrid: Akal.
- VV.AA. (2003). Ballet Nacional de España. 25 aniversario. Madrid: INAEM-Ministerio de Cultura.
- Videografía específica de cada obra estudiada (ballet completo a ser posible, otras coreografías del mismo autor, entrevistas, documentales y fragmentos de películas).
- Literatura en la que estén basadas las obras estudiadas, en su caso.